



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 O

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA EXPOVISION
S.A.-.....
CUANTIA: US. \$ 400.00.-.....

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de
Noviembre del dos mil uno, ante mí, DOCTOR SEGUNDO
IVOLE ZURITA ZAMBRANO, NOTARIO VIGESIMO
QUINTO DE GUAYAQUIL, comparece: La COMPAÑIA
EXPOVISION S.A. representada por los señores
LICENCIADO ALFREDO ADUM ZIADE Y ESTEFANO
ADUM BOSCHETTI, en sus calidades de Presidente y
Gerente General respectivamente. y debidamente autorizados por
la Junta General de Accionistas de fecha veinte de Noviembre
del dos mil uno, cuya copia del Acta de Junta General antes
mencionada, se la agrega a la siguiente Escritura como
documento habilitante. Los comparecientes mayores de edad,
domiciliados en está ciudad de Guayaquil, personas capaces de
obligarse y contratar, a quienes por haberme presentado sus
respectivos documentos de identificación de conocerlos DOY
FE. Los mismo que comparecen a celebrar está Escritura Pública
de "AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS", sobre cuyo objeto y resultados están bien
instruidos, a la que proceden de una manera libre y espontánea y
para su otorgamiento me presenta la Minuta que dice así: Señor
Notario: Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras P
a su cargo una por la cual conste el AUMENTO DE CAPITAL



1 Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía
2 EXPOVISION S.A., que se celebra al tenor de las siguientes
3 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparecen a
4 celebrar el presente instrumento los señores **Licenciado**
5 **ALFREDO ADUM ZIADE y ESTEFANO ADUM**
6 **BOSCHIETTI**, en sus calidades de Presidente y Gerente General
7 respectivamente, de la Compañía. **EXPOVISION S.A.**, quienes
8 han sido autorizados para intervenir en este acto por la Junta
9 General de esta compañía, según consta del acta de la sesión
10 celebrada el veinte de Noviembre del dos mil uno, que se anexa
11 a la presente para que se incorporen como documento
12 habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante
13 escritura pública celebrada el cinco de Septiembre del mil
14 novecientos noventa y cinco, ante el notario Vigésimo Primero del
15 cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, inscrita el
16 veintitrés de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, en el
17 Registro Mercantil del mismo Cantón, se constituyó la Compañía
18 **EXPOVISION S.A.-** b.)- Mediante Escritura pública celebrada el
19 veintiuno de Agosto de mil novecientos noventa y siete, ante el
20 Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos
21 Díaz Casquete, inscrita el ocho de Octubre de mil novecientos
22 noventa y siete, en el Registro Mercantil del mismo Cantón, se
23 reformaron los estatutos sociales; c) En sesión celebrada el veinte de
24 Noviembre del dos mil uno, la Junta General de Accionistas de
25 **EXPOVISION S.A.** resolvió aumentar el capital y reformar los
estatutos de la mencionada compañía.. **TERCERA: AUMENTO**
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los
antecedentes expuestos, los señores **Licenciado ALFREDO**



ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPOVISION S.A., CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2.001.

En Guayaquil, a 20 de Noviembre del 2.001, a las 9.00 horas, en el local ubicado en el Km. 3½ de la Avenida Juan Tanca Marengo, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía EXPOVISION S.A., quienes representan las 10.000 acciones ordinarias y nominativas de \$0,04 centavos cada una, **Distribuidora Alfa (DIALCO) C. Ltda.**, propietaria de 3.400, **representada por** su Gerente Lcdo. Alfredo Adum Ziadé; **SERVICIOS Y PROPIEDADES (SEPROPISA) S.A.**, propietaria de 3.300, **representada por** su Gerente General señor Jorge Xavier Adum Miranda; y, **COMPANIA INMOBILIARIA MARIBOS C.A.**, propietaria de 3.300, **representada por su Gerente**, Lcdo. Alfredo Adum Ziadé. Concorre además el señor Estéfano Adum Boschetti, Gerente General.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Aumento del valor de las acciones; y, 2) Aumento de capital y, Reforma de Estatutos.

Preside la sesión el Lcdo. Alfredo Adum Ziadé y actúa en la secretaría el señor Estéfano Adum Boschetti.

El presidente ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

El Gerente General manifiesta que el reparto del capital permite aumentar el valor de las acciones **por lo que propone se aumente el valor a \$1.00, así mismo informa que por** disposición de la Superintendencia de Compañías **se debe aumentar el capital suscrito** de las compañías, para cumplir con ello propone **se apruebe un aumento de US\$400.00, y** que sea suscrito **y pagado en numerario por los actuales accionistas** en proporción a sus acciones. La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes, **por unanimidad:** 1) Que el valor de las acciones se eleve a \$1,00, quedando **de esta manera el** capital de la compañía de US\$ 400.00, dividido en 400 acciones de US\$1.00 cada una, teniendo los accionistas, Distribuidora Alfa (DIALCO) C. Ltda., 136; SERVICIOS Y PROPIEDADES (SEPROPISA) S.A., 132; y, "COMPANIA INMOBILIARIA MARIBOS C.A.", 132; 2) Que el aumento de capital se haga en CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$400), **mediante la emisión de 400 nuevas acciones de US\$1,00 cada una;** 2) Que los actuales accionistas suscriban el aumento de capital en la siguiente forma: **Distribuidora Alfa (DIALCO) C. Ltda., 136 acciones; SERVICIOS Y PROPIEDADES (SEPROPISA) S.A., 132 acciones; y, "COMPANIA INMOBILIARIA MARIBOS C.A.", 132 acciones;** y, que sea pagado en su totalidad en **numerario.**

Consecuentemente **se reforma el artículo Sexto de los Estatutos Sociales, el mismo que** dirá: "ARTICULO SEXTO: Del Capital: El capital de la compañía es de OCHOCIENTOS

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del 001 al 800 inclusive. Se podrán emitir títulos separados por cada acción o representativos de varias acciones. Cada acción liberada dará derecho a un voto en las decisiones de la Junta General y a los derechos que la Ley confiere a los accionistas, las no liberadas lo darán en proporción a su valor pagado.”

La Junta General por unanimidad autorizó al representante legal para que suscriba la escritura publica de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión el secretario previo a la lectura del acta indica que queda incorporada al expediente de esta sesión la lista de los socios asistentes. Concluida la lectura del acta esta es aprobada por unanimidad y suscrita por los concurrentes en unidad de acto con el Presidente y Secretario, con lo que siendo las 9.30 horas se declara concluida la sesión. f) J. Adum M.- f) A. Adum Z.- f) E. Adum B.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 20 de Noviembre del 2.001.


Estéfano Adum Boschetti
Gerente General - Secretario



EXPOVISION S.A.

Guayaquil, Diciembre 16 de 1999

000004

Señor
SAMUEL ESTEFANO ADUM BOSCHIETTI
Ciudad.-

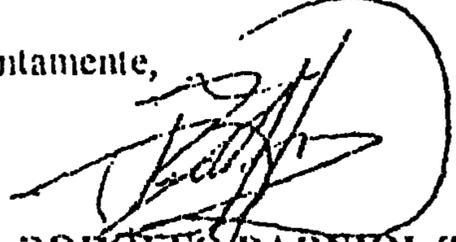
De mis consideraciones:

Cump/ente informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía EXPOVISION S.A., en sesión celebrada el día de hoy, procedió a elegir al Señor **SAMUEL ESTEFANO ADUM BOSCHIETTI**, portador de la Cédula de... Ciudadanía No. 0908891112/ de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en el Km. 3 1/2 de la Av. Juan Tanca Marengo de esta ciudad de Guayaquil, **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con los deberes y atribuciones señalados en los Estatutos Sociales. Reemplaza Usted a la señorita Ana Grace Aldunate Valverde, cuyo nombramiento anterior fue inscrito el 21 de Abril de 1999/

En el ejercicio de su cargo usted, ejercerá conjuntamente con el Presidente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada en la Notaría Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, a cargo del Abg. Marcos Díaz Casquete, el día 5 de Septiembre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de Octubre del 1995. La Compañía Reformó los Estatutos mediante Escritura Pública otorgada el 21 de Agosto de 1997 ante la misma Notaría Vigésima Primera Abg. Marcos Díaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 8 de Octubre de 1997/

Atentamente,

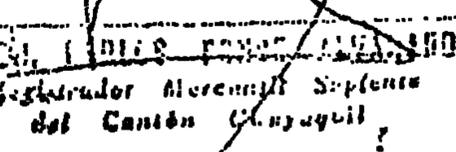

Ing. **RODOLFO BARNIOL ZEREGA**
PRESIDENTE

Acepto el cargo para el que he sido designado. Guayaquil, Diciembre 16 de 1999. /


SAMUEL ESTEFANO ADUM BOSCHIETTI



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 1.295 Registro Mercantil No.
417 Reportorio No. 504
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-
Guayaquil, 11 de Enero del 2000


Registrar Mercantil Septentio
del Cantón Guayaquil

I

Se tomó nota de este ~~Homologación~~ a foja
21.412 del Registro Mercantil del 1999
al margen de la inscripción respectiva.
Guayaquil, 11 de Enero del 2000



~~LCDO. CARLOS RAMIRO ALVAREZ~~
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$ 194300



EXPOVISIONS.A.

0000005

Guayaquil, Enero 10 del 2.000

Señor Lcdo.

ALFREDO ADUM ZIADE

Ciudad.-

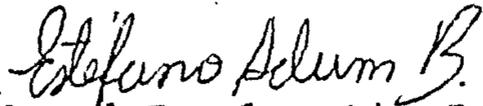
De mis consideraciones:

Tengo a bien informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **EXPOVISION S.A.**, celebrada el día de hoy tuvo a bien elegirlo **PRESIDENTE** de la misma por el período de CINCO años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá conjuntamente con el Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Reemplaza al Ing. Rodolfo Barniol Zerega, cuyo nombramiento fué inscrito el 27 de Agosto de 1.997.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Diaz Casquete, el 5 de Septiembre de 1.995, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 23 de Octubre de 1.995. La compañía reformó los estatutos mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 21 de Agosto de 1.997, inscrita en el Registro Mercantil, el 8 de Octubre de 1.997.

Atentamente,



Samuel Estefano Adum Boschetti,
Gerente General

Acepto el cargo para el que he sido designado. Mi nacionalidad es ecuatoriana y, mi número de cédula de ciudadanía es 0904044054
Guayaquil, 10 de Enero del 2.000.



LCDO. ALFREDO ADUM ZIADE



REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito, este Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía EXPOVISION S.A. a favor de ALFREDO ADUM ZIADE folio(s) 34.351, Registro Mercantil número 9.922, Repertorio número 12.551 .- Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos. -2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 54.691 del Registro Mercantil de 1.997 al margen de la inscripción respectiva. - Guayaquil, seis de Junio del dos mil.-

Lcdo. Carlos G. Ponce Alvarado
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

f. MSC

Trámite N° 33980



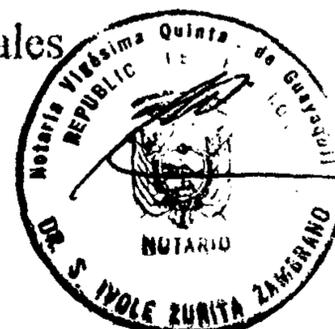


Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

000006

1 **ADUM ZIADE y ESTEFANO ADUM BOSCHETTI**, en sus
2 calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de la
3 Compañía **EXPOVISION S.A.**, declaran: Aumentado el capital
4 suscrito de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Américas
5 que tiene a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS**
6 **UNIDOS DE AMERICA.**, el mismo que se encuentra totalmente
7 suscrito y pagado en la forma establecida en el acta de la sesión
8 de la Junta General de Accionistas celebrada el **veinte**
9 **Noviembre** del dos mil uno, así como reformados los Estatutos
10 Sociales en los términos que constan en el acta de la sesión de
11 Junta General antes indicada, que se agrega como parte integrante
12 de esta escritura. Se deja constancia que los suscriptores del
13 presente aumento son de nacionalidad ecuatoriana. De igual manera
14 los señores Licenciado **ALFREDO ADUM ZIADE** y
15 **ESTEFANO ADUM BOSCHETTI**, en sus calidades de
16 Presidente y Gerente General de **EXPOVISION S.A.** declaran
17 bajo juramento que el capital de la compañía se ha integrado
18 correctamente conforme consta del Acta de la sesión de la Junta
19 General de Accionistas celebrada el **veinte** de **Noviembre** del dos
20 mil uno.- Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de
21 estilo necesaria para la plena validez de la presente Escritura.
22 **FIRMA ILEGIBLE.- ABOGADO ENRIQUE TORBAY**
23 **LECARO.- REGISTRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS**
24 **DEL GUAYAS NUMERO SETECIENTOS TREINTA Y**
25 **NUEVE.- "DOCUMENTO HABILITANTE: "Acta de Junta**
26 **General de Accionistas de la compañía EXPOVISION S.A.,**
27 **celebrada el veinte de Noviembre del dos mil uno. Hasta aquí la**
28 **minuta y su documentos habilitantes inserto y agrego, los cuales**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

en un mismo texto, quedan elevados a escritura de lo que yo, el Notario, DOY FE que después de haber sido leída esta escritura pública a los comparecientes, este la aprueba y la suscribe conmigo, el notario. en un solo acto. - Vase enmendado el 10 de Noviembre.-

EN REPRESENTACION DE LA COMPANIA EXPOVISION S.A.

R.U.C.# 0991331778001

ALFREDO ADUM ZIADE
PRESIDENTE

C.C.# 0904044054

C.C.#

ESTEFANO ADUM BOSCHETTI

GERENTE GENERAL

C.C. # 090889111-2

EL NOTARIO



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE QUINTO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA EXPOVISION S.A..- QUE ANTECEDE.- QUE SELLO FIRMO Y RUBRICO.- EN GUAYAQUIL EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



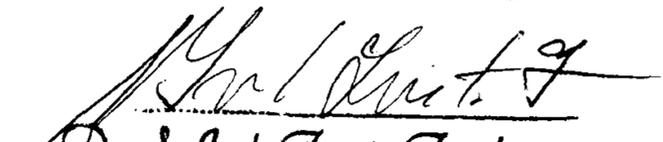
Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil



0000097

Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FECHA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO, QUE CONTIENE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EXPOVISION S. A., EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN NUMERO CERO DOS - G - DIC - CERO CERO CERO CUATRO TRES OCHO CINCO, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DOS, POR LA CUAL APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EXPOVISION S. A.- GUAYAQUIL, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOS.-


Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil



**ESPACIO
BLANCO**



Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

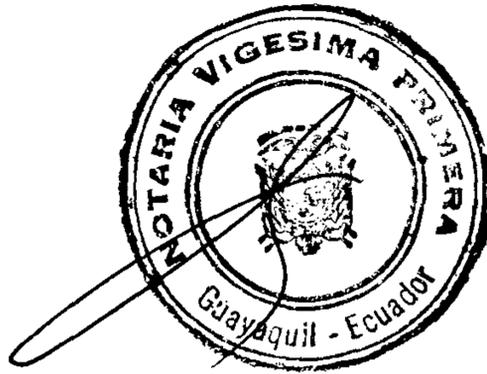
**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 02-G-DIC-0004385, dictada el 26 de Junio del 2002, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Aumento de capital y Reforma del estatuto de la compañía EXPOVISION S.A., de fojas 85.701 a 85.713, número 13.229 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 20.048 del Repertorio.-2.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.-3.-**Certifico:** Que con fecha de hoy, se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.-
Guayaquil, dos de Julio del dos mil dos.-

[Signature]
**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL.**

ORDEN: 20865
LEGAL: AB. ZOILA CEDEÑO
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR: *M*

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Cuarto de la Resolución No. 02-G-DIC-0004385, dictada por Intendente de Compañías, el 26 de Junio del 2002, se tomó nota del Aumento de Capital y reforma de estatutos, que contiene la resolución que antecede, al margen de la matriz de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA EXPOVISION S.A.**, otorgada ante mí, el 5 de septiembre de 1995.- Guayaquil, cuatro de Julio del dos mil dos.-



DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil